

# NOTAS PARA UNA *LINGÜÍSTICA* ARISTOTÉLICA

## NOTES ON ARISTOTELIAN *LINGUISTICS*

Carlos MONZÓ GALLO\*

---

**Resumen:** Aristóteles no llegó a desarrollar una auténtica teoría lingüística, sin embargo, de su *corpus* se desprende una notable preocupación por la cuestión del lenguaje humano. Partiendo del *De interpretatione* (Περὶ Ἑρμηνείας), su tratado más lingüístico, analizamos, discutimos y ponemos en perspectiva una serie de conceptos importantes para la historia de la Lingüística que fueron tratados por el estagirita.

**Palabras clave:** Aristóteles, *De interpretatione*, Lingüística universal, motivación semántica, distinción nombre–verbo.

Aristoteles did not develop a true Linguistic Theory. Nonetheless, as his *corpus* shows, he had a deep interest in the issue of human language. Focusing on *De interpretatione*, his most “linguistic” treaty, this essay analyses, discusses and puts in perspective some of the most relevant points studied by the Stagirite in the field of the History of Linguistics.

**Keywords:** Aristoteles, *De interpretatione*, Universal Linguistics, Semantic Motivation, Noun–Verb distinction.

---

### 1. Introducción

**E**n el presente trabajo nos proponemos tratar algunas de las ideas enunciadas en relación con el lenguaje por ARISTÓTELES en el *De Interpretatione* (griego Περὶ Ἑρμηνείας “Sobre

---

\* Facultat de Filologia. Universitat de València.

Correspondencia: Avenida Blasco Ibañez, 32. 46010 Valencia. España.

*e-mail:* carmonga@alumni.uv.es

la interpretación”). No nos vamos a centrar en la repercusión de tales ideas en su tiempo ni las vamos a analizar en relación con las teorías gramaticales de la Antigüedad, sino que las pondremos en contraste con teorías lingüísticas desarrolladas en la actualidad. Tomamos este concepto de trabajo de un artículo intitulado «Algunas ideas de Aristóteles sobre el lenguaje», realizado por el profesor Jaime BERNAL LEONGÓMEZ (1983). Proponemos, pues, un recorrido crítico sobre algunas cuestiones de Lingüística general tomando como pretexto las concepciones aristotélicas.

## **2. La obra: *De interpretatione***

El *De interpretatione* es una obra que forma parte del *Organon* o conjunto de tratados sobre lógica de ARISTÓTELES. Esto ya nos está indicando el valor subsidiariamente instrumental que el estagirita otorgó al lenguaje como mero componente de la Lógica dentro de su filosofía. De hecho, de acuerdo con el orden tradicional de los tratados del *Organon*, el *De interpretatione* ocuparía el segundo lugar por detrás de las *Categorías* y por delante de los *Analíticos*, respondiendo así al tipo de unidad de la Lógica de la que tales obras se encargan: *Categorías*, de los *términos*, es decir, constituyentes mínimos de las proposiciones o enunciados; *De interpretatione*, de las *proposiciones* o *enunciados*, constituyentes de los silogismos; *Analíticos*, de los silogismos, elementos fundamentales del pensamiento y la Lógica etc. Este orden progresivo permite entender asimismo la propia organización interna del *De interpretatione*, donde el de Estagira trata primero el nombre y el verbo, luego la palabra y después el enunciado, descomponiendo las distintas unidades en sus respectivos elementos.

Debemos recordar que la mayoría de obras aristotélicas transmitidas por la tradición deben su nombre a los recopiladores y editores antiguos, y de manera muy especial a ANDRONICO DE RODAS, primer editor crítico de las obras de ARISTÓTELES y redactor de los catálogos (*πίνακες*) que contienen sus nombres. En efecto, ANDRONICO, undécimo escolarca del Liceo de Atenas del 78 al 47 a.C., se encargó entre el 40 y el 20 a.C. de la edición crítica de las obras *acroamáticas* del filósofo —las destinadas a los alumnos y al funcionamiento inter-

no del Liceo— así como de las de su sucesor TEOFRASTO, editando, agrupando y clasificando los textos con arreglo a su contenido, el cual aparece reflejado habitualmente con bastante propiedad en el título de la obra —con alguna salvedad, como el de la *Metafísica* (Τὰ μετὰ τὰ φυσικὰ), donde la preposición μετά ‘después – más allá’ se refiere tanto al orden de la realidad en que se encuentran los objetos de estudio (más allá de la realidad física) como al orden en que tales objetos deben ser estudiados (después de las realidades físicas). A él debemos, por tanto, la forma del *Corpus Aristotelicum* y con bastante seguridad la organización de los tratados del *Organon*.

La tradición de ciertos títulos, sin embargo, parece algo más reciente. Tal es el caso del *Organon*, cuyo nombre es conocido a partir del s. VI d.C. y podría no ser antiguo. Podría decirse lo mismo, aunque con más reservas, también del *De Interpretatione*: el título Περὶ ἑρμηνείας “Sobre la interpretación” aparece por primera vez en el comentario de AMMONIO (s. V–VI d.C.) y en la traducción armenia del texto (s. V d.C.), por lo que podría ser tardío. Sí es seguro que este no fue el título original —si es que hubo uno— sino el de edición, ya que en todo el tratado no se emplea ni una sola vez el término ἑρμηνεία ‘interpretación – traducción’, resultando tal vez más adecuado, siguiendo la práctica de definir el contenido de la pieza mediante el título, si se nos permite, uno del tipo Περὶ τοῦ ἀποφαντικοῦ λόγου “Sobre el Enunciado Asertivo/ Enunciativo”, declarado expresamente en el pasaje 17a5 como tema del opúsculo: ὁ δὲ ἀποφαντικὸς τῆς νῦν θεωρίας: “el enunciado asertivo es el objeto del presente estudio”.

El *De interpretatione* es, por tanto, la obra que muestra el lugar que ARISTÓTELES otorgó a la lengua dentro de su paradigma filosófico: no es objeto de conocimiento y no requiere de una ciencia *Lingüística*, sino que es parte del modo como se alcanza el conocimiento. Por tanto, la «“lógica” aristotélica no es [...] *epistēmē*, conocimiento; es mero *órganon*, instrumento del conocer» (CANDEL 1982: 8). Nuestro autor nos ofrece, sin embargo, una serie de ricas y enjundiosas observaciones sobre aspectos clave de la Lingüística: la primera definición de la significación lingüística de naturaleza convencionalista, la consideración logicista y universalista del lenguaje, un primer esbozo de una

teoría gramatical, la separación fundamental entre las categorías de nombre y verbo etc., continuando así con la tradición de la discusión lingüístico–filosófica de los diálogos platónicos del *Crátilo*, el *Teeto* y el *Sofista*, y alcanzando una enorme repercusión en la posteridad, hasta el punto de ser fuente de constante discusión, comentarios y traducciones desde ANDRONICO DE RODAS a TOMÁS DE AQUINO, pasando por AMMONIO y BOECIO entre otros (FERNÁNDEZ 1996).

No parece necesario dudar, finalmente, de la autenticidad del Περὶ ἐρμηνείας, como, según el comentarista AMMONIO, habría hecho el propio ANDRONICO DE RODAS, arguyendo que en el proemio de esta obra se hace una referencia inexacta al de *De anima* que revelaría que ARISTÓTELES no es el autor (Ammon. *in Int.* 5,29–6,4 BUSSE), pues esta cita podría ser con facilidad un añadido posterior (*Int.* 16a9).

### 3. Los universales lingüísticos

Uno de los aspectos más destacables de la, permítasenos, *teoría lingüística aristotélica*, es la idea —un tanto críptica en su formulación— de que en las lenguas existen elementos *universales* y elementos *específicos* (16a1–10):

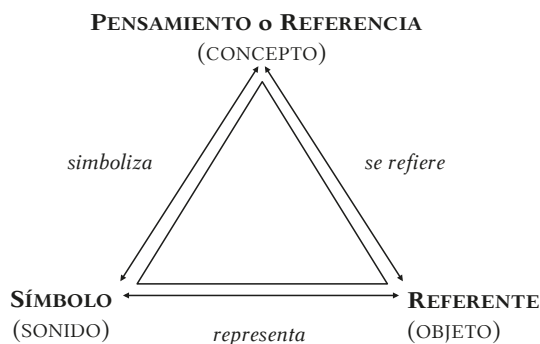
Ἔστι μὲν οὖν τὰ ἐν τῇ φωνῇ τῶν ἐν τῇ ψυχῇ παθημάτων σύμβολα, καὶ τὰ γραφόμενα τῶν ἐν τῇ φωνῇ. καὶ ὥσπερ οὐδὲ γράμματα πᾶσι τὰ αὐτά, οὐδὲ φωναὶ αἱ αὐταὶ ὧν μέντοι ταῦτα σημεῖα πρώτων, ταῦτα πᾶσι παθήματα τῆς ψυχῆς, καὶ ὧν ταῦτα ὁμοιώματα πράγματα ἤδη ταῦτά (16a1–10).

“Así pues, lo que hay en el sonido articulado son símbolos de las afecciones del alma, y lo escrito, símbolos del sonido articulado. Y, de la misma forma que las letras no son las mismas para todos, tampoco los sonidos son los mismos. Ahora bien, las afecciones del alma que estas cosas representan primariamente, son las mismas para todos, y los objetos de los que estas cosas son representaciones, también son los mismos”.

Aunque el pasaje es un alegato de la naturaleza convencional del signo lingüístico (*cf. infra* § 4), reiterada con el uso de términos como σύμβολα ‘contraseñas’ o σημεῖα ‘indicaciones – señales’ y recalcada mediante la comparación con la escritura, ARISTÓTELES parece ob-

servar que, pese a su diversidad fonológica, todas las lenguas tienen la capacidad de expresar cierto tipo de significados. La clave para intentar entender esto son los sintagmas τὰ ἐν τῇ ψυχῇ παθήματα y παθήματα τῆς ψυχῆς “las afecciones/ emociones/ sentimientos/ afectos del alma”. ACKRILL señala en su traducción y comentario lo insatisfactorio de dicho empleo (2002: 113) ¿Se trata de emociones? ¿Son impresiones de los sentidos? ¿Pensamientos? De acuerdo con NOBILE y LOMBARDO VALLAURI (2016: 33) aquellos términos designarían sencillamente las *representaciones mentales*. Desde luego, el término tiene que ver con la teoría aristotélica del conocimiento (*De An.* 3,3–8), pero aquí se utiliza para mostrar que, pese a la naturaleza convencional de la relación *forma – significado* y a su carácter lingüístico específico, el lenguaje tiene un componente *universal* que descansa en lo semántico. Frente al esquema binario platónico que distingue únicamente *sonidos* y *cosas*, ARISTÓTELES introduciría el tercer componente de la teoría del significado, el *concepto* o *imagen mental*, formulando así por primera vez el *triángulo de la significación*, conocido por el modelo de, entre otros, OGDEN y RICHARDS (1989 [=1923]: 11):

FIGURA 1. Triángulo de la significación de OGDEN y RICHARDS



### 3.1 Generativismo y racionalismo

Como indica BERNAL (1983: 498–9), en estas primeras líneas ARISTÓTELES parece adelantarse a la distinción chomskiana entre *estructura profunda* y *estructura superficial*:

«La estructura profunda que expresa el significado es común a todas las lenguas [...], puesto que es una simple reflexión de las formas del pensamiento. Las reglas transformacionales que convierten una estructura profunda en superficial pueden variar de una lengua a otra. La estructura superficial que resulta de estas transformaciones no expresa directamente las relaciones de significado de las palabras [...]. La estructura profunda que sirve de base a la expresión efectiva, estructura que es puramente mental, es la que lleva consigo el significado semántico de la frase» (CHOMSKY 1969: 82).

La distinción entre *estructura profunda* y *estructura superficial* es uno de los principios de la teoría lingüística de CHOMSKY y explica la relación entre *forma* y *significado*. De este modo no solo se deduce la existencia de una estrecha relación entre lengua y lógica —pensamiento—, fundamento del carácter universal del hecho lingüístico, sino que además se introduce así el *componente transformacional* del lenguaje humano, tan importante para la teoría chomskiana estándar. Este componente sería, según esta visión, el responsable de que lo universal se transforme en particular, es decir, de que el conjunto de significados que conforma una frase pueda concretarse en su correspondiente forma lingüística y que los elementos léxicos y sus distintas funciones y relaciones gramaticales puedan ser semánticamente interpretados:

«Thus when we define “deep structures” as “structures generated by the base component” we are, in effect, assuming that the semantic interpretation of a sentence depends only on its lexical items and the grammatical functions and relations represented in the underlying structures in which they appear. This is the basic idea that has motivated the theory of transformational grammar since its inception» (CHOMSKY 1965: 136).

El generativismo llega así al estudio de las *reglas transformacionales* y divide los elementos de la estructura profunda en *clases* (léxico), *relaciones* (relaciones gramaticales) y *funciones* (funciones gramaticales), lo que muestra un enorme parecido con las estructuras de la lógica formal, como la lógica de relaciones, punto de contacto entre ARISTÓTELES y el generativismo. En efecto, la idea del estagirita de que las palabras son representación simbólica de una semántica universal hallaría su eco en la concepción generativista de la Fonología, al cons-

tituir esta el conjunto de reglas mediante las cuales «las estructuras sintácticas de la estructura superficial son convertidas en secuencias de fonos emitidos» (ROBINS 1981: 226).

La semejanza entre la *teoría lingüística aristotélica* y la teoría estándar chomskiana es llamativa, pero se apoya en un razonamiento elemental: si el lenguaje es un producto del pensamiento humano y el pensamiento es común a todas las personas, entonces las lenguas tendrán lógicamente una serie de propiedades comunes:

«La doctrina central de la lingüística cartesiana es la de que las características generales de la estructura gramatical son comunes a todas las lenguas y reflejan ciertas propiedades fundamentales de la mente». (CHOMSKY 1969: 124).

Esta concepción, según la cual existe una *base semántica universal* en las lenguas, ha llevado a los lingüistas a buscar una suerte de *lógica natural* subyacente distinguible en todas las lenguas, en virtud de la cual es posible enmarcar dicha concepción dentro de la tradición racionalista occidental que remonta al propio ARISTÓTELES y que continúa con la acción teórica de la Escolástica medieval o de la escuela francesa de Port–Royal (1660), tradición preocupada por la relación entre lenguaje y pensamiento y para la que los estudios lingüísticos deben desarrollarse combinando aspectos de lógica formal y de semántica.

### 3.2 Lingüística tipológica y universal

Así pues, una consecuencia obvia de la concepción lingüística aristotélica acerca del componente universal del lenguaje humano es que todas las lenguas poseerán determinados rasgos comunes. En cierto modo, podríase entender que ARISTÓTELES estaba anticipando el concepto de *universal lingüístico*. Sin embargo, esta noción tiene un germen bien distinto en la historia de la Lingüística.

En efecto, aunque la Filosofía y la Lógica han sido tradicionalmente las disciplinas que en Occidente han profundizado en el aspecto universal del lenguaje —solo de manera marginal es posible citar la Gramática, representada en esencia por la escuela cartesiana de Port–Royal—, lo cierto es que el origen de la investigación en materia de *universales*

*lingüísticos* debe buscarse más bien dentro del campo de la descripción lingüística. De este modo el estímulo para la búsqueda de tales *universales* ha sido históricamente la tarea descriptiva de las lenguas del orbe y su intento de clasificación en función de sus rasgos comunes o tipos, desarrollada a partir del s. XVIII, pero que cuenta con notables precedentes como el *De uulgari eloquentia* de DANTE (ss. XVIII–XIV), la *Diatriba de Europæorum linguis* de José Justo ESCALÍGERO (s. XVI) o los *Neue Abhandlungen über den menschlichen Verstand* de LEIBNIZ (ss. XVII–XVIII). Este trabajo de búsqueda de tipos de lenguas con afán clasificatorio es a su vez el origen de la *Lingüística tipológica*, florecida en el s. XX gracias al impulso de la *Lingüística comparativa*.

Precisamente en el siglo XIX y gracias a la por entonces recién nacida corriente histórico-comparativista aflorará, de la mano sobre todo de Wilhelm VON HUMBOLDT, una preocupación por los fundamentos universales del lenguaje profundamente vinculada al interés por los tipos lingüísticos y su clasificación. De esta forma la base empírica ofrecida por la descripción tipológica se veía complementada por la fundamentación teórica representada por la búsqueda de los elementos universales de las lenguas, enriqueciendo notablemente los estudios lingüísticos y colocando las primeras piedras para el surgimiento de una *Lingüística tipológica y universalista*, interesada por las semejanzas y diferencias de las lenguas y cuyo objeto de estudio es la totalidad de las mismas (MORENO CABRERA 1997: 13).

Solo a partir de entonces y como convergencia de lo *tipológico* y de lo *universal* podrán postularse *universales lingüísticos*, es decir, rasgos o propiedades comunes a todas las lenguas humanas y que configuran lo definitorio del lenguaje humano. Un buen ejemplo de la solidaridad entre lo descriptivo (*tipológico*) y lo teórico (*universalista*) es el conocido trabajo de Roman JAKOBSON sobre los universales fonológicos a partir del análisis de los rasgos particulares del lenguaje infantil y de las afasias (1980 [=1941]), donde el eminente lingüista toma en consideración datos de muy distintas y variadas lenguas para extraer conclusiones de alcance general. Sin embargo, la más icónica y representativa de las obras sobre *universales lingüísticos* quizá sea el famoso *Universals of Human Language* (1978), dirigido por Joseph Harold GREENBERG y



donde se postulan universales para todos los niveles de la lengua a partir del análisis de los datos tipológicos, pasando de lo intralingüístico y particular a lo interlingüístico y general.

Curiosamente, a pesar de los beneficios obtenidos de esta convergencia de lo empírico con lo teórico por parte de la Lingüística general, una corriente tan importante como la representada por la gramática generativo–transformacional abandonó de manera un tanto paradójica el interés por la diversidad tipológica y descriptiva para centrarse solamente en la dimensión universalista del lenguaje. El principio del que partía CHOMSKY para ello era precisamente la propiedad universal de las lenguas de ser naturalmente accesibles: si cualquier lengua puede ser adquirida por el niño, debe de haber en la mente del niño, en consecuencia, una serie de principios estructuradores compartidos por todas las lenguas.

Con todo, pese a haber dejado de lado toda investigación tipológico–descriptiva, debe reconocerse como mérito del generativismo haber introducido la distinción entre *universales formales* y *universales sustantivos*. Los primeros remiten a las propiedades de las lenguas en tanto que sistemas de comunicación y pueden formularse incluso a partir de una sola lengua, mientras que los segundos refieren propiedades no necesariamente definitorias del lenguaje humano pero que se dan en todas las lenguas conocidas. Los rasgos lingüísticos universales que ARISTÓTELES identifica en el citado pasaje (16a1–10) responden al modelo de los *universales formales*, puesto que se centran en propiedades abstractas de las lenguas y además son formulados teniendo en consideración una única y sola lengua: el griego. En este sentido podrían traerse a colación los siguientes universales semióticos (MORENO CABRERA 1997: 57):

«Toda lengua es un sistema de signos, es decir, de símbolos abstractos realizables materialmente que se usan para referirse a otras entidades»

«Cualquier contenido comunicable simbólicamente es expresable en cualquier lengua»

De esta naturaleza son por lo general las referencias del estagirita al lenguaje humano y sus propiedades (*Int.* 16a; *Pol.* 1253a9–10; *Po.*

1456b9–30 etc.). Como nuestro autor no investigó sobre fenómenos lingüísticos concretos de tipo fonológico, morfológico, léxico–semántico o sintáctico ni sobre lenguas distintas al griego, no pudo desarrollar, como la moderna Lingüística tipológica y universalista, conceptos relacionados con los *universales sustantivos*, cuales el de *universal implicativo*, centrado en las relaciones constantes que se dan entre las distintas propiedades del lenguaje, el de *universal estadístico* o *tendencia lingüística*, basado en la observación de preferencias generales por ciertos patrones lingüísticos, o el de *jerarquía universal*, referido a la concatenación de implicaciones universales, entre otros.

Ilustremos lo dicho. Un ejemplo de *universal implicativo* sería que si una lengua posee fonemas fricativos necesariamente poseerá fonemas oclusivos pero no al revés (JAKOBSON 1980: 93). Un ejemplo de *universal estadístico* podría ser la general tendencia a la gramaticalización como afijo diminutivo de lexemas con el significado de ‘niño’ (KEINE & KUTEVA 2002: 65–7), observable en gran cantidad de lenguas pero no compartido por todas. Y un caso de *jerarquía universal* sería el representado por las dimensiones generadoras de casos locativos (HJELMSLEV 1978 [=1935]: 180), de acuerdo con la cual si una lengua tiene casos que indican la relación espacial *delante* – *detrás* y *arriba* – *abajo* (*subjetividad*) necesariamente poseerá casos que indiquen la relación de contacto entre entidades (*coherencia*); y si una lengua tiene casos que indican dicha relación de contacto (*coherencia*) tendrá casos que expresen los sentidos de «[ir] hacia» y «[estar] en» (*movimiento*):

CUADRO 1. Jerarquía universal de HJELMSLEV sobre los casos locativos

SUBJETIVIDAD ≥	COHERENCIA ≥	MOVIMIENTO
----------------	--------------	------------

## 4. La arbitrariedad del signo lingüístico

### 4.1 La lengua: un sistema de símbolos

Otro elemento definitorio del pensamiento lingüístico aristotélico es la consideración *convencionalista* del lenguaje. Al principio del tratado (*Int.* 16a1–5), como hemos visto, ARISTÓTELES establece que los

sonidos lingüísticos, las palabras, son símbolos (σύμβολα) de las afecciones del alma y que tales afecciones están representadas mediante signos (σημεῖα). Además, afirma, tales sonidos guardarían con sus correspondientes significados la misma relación que hay entre los signos de la escritura (letras) y los sonidos que estos representan (fonemas). Se insiste, por tanto, en el carácter convencional de la relación entre significante y significado. En efecto, tanto σύμβολον como σημεῖον designan en griego un tipo de signo o señal que guarda una relación no natural con la entidad que representa. Por ejemplo, un σύμβολον puede ser, entre otras cosas, una tésera de hospitalidad, es decir, una pieza de hueso, madera, piedra u otros materiales, que indica la identidad de su portador, o incluso un tratado entre ciudades con una serie de cláusulas. Por su parte, un σημεῖον, puede ser, entre otras cosas, una bandera o un estandarte. La relación, por tanto, entre lo designado por la señal y la señal misma es convencional.

Para sostener esta tesis, la consideración *convencionalista* del lenguaje se une a la *universalista* (Int. 16 a5–8; § 3): si distintos pueblos afrontan las mismas experiencias y adquieren los mismos pensamientos y emociones sobre ellas (*imágenes mentales*), pero usan distintas palabras y sonidos para referirlos, ello será porque la materia lingüística, las palabras, son *símbolos* de sus contenidos, puesto que representan de manera convencional los contenidos semánticos que designan (ACKRILL 2002: 113).

De hecho, dentro de la clasificación tricotómica elaborada por la Semiótica moderna el *símbolo* es un signo que guarda respecto al objeto que designa una relación indirecta y convencional (no motivada), frente a *íconos* e *índices*, signos que mantienen respectivamente relaciones de semejanza y contigüidad —*ergo* motivadas— con los objetos que designan (PEIRCE 1993 [=1885]: 243; cf. Cuadro 2). El tipo de relación que muestran las palabras respecto de sus significados o, si se prefiere, los sonidos respecto de sus valores, se ajusta mejor a la definición de *símbolo* que a la de *ícono* o *índice*. En efecto, la Lingüística actual tiende a reconocer, como sugería el propio ARISTÓTELES, que las lenguas son sistemas de signos de naturaleza simbólica y convencional:

«Las lenguas son sistemas de signos [...] Los signos son unidades simbólicas, es decir, entidades cuya función es señalar, significar o referir a otra entidad diferente [...] Para que haya signo, una comunidad tiene que adoptar de modo expreso o implícitamente una convención que una un símbolo, con lo simbolizado» (MORENO CABRERA 1997: 55)

TABLA 1. Teoría del signo de PEIRCE

signo	relación	ejemplo
ÍCONO	<i>semejanza</i>	dibujo de gato ≥ gato
ÍNDICE	<i>contigüidad</i>	humo ≥ incendio
SÍMBOLO	<i>convención</i>	x ≥ incógnita

#### 4.2. Convencionalismo frente a Naturalismo

El carácter *convencional* del lenguaje es expresado por ARISTÓTELES en el *De interpretatione* de una manera más clara mediante el empleo del giro *κατὰ συνθήκην* “por convención” y encuentra su formulación cuando el estagirita habla del nombre (ὄνομα):

ὄνομα μὲν οὖν ἐστὶ φωνὴ σημαντικὴ κατὰ συνθήκην ἄνευ χρόνου, ἧς μηδὲν μέρος ἐστὶ σημαντικὸν κεχωρισμένον [...] τὸ δὲ κατὰ συνθήκην, ὅτι φύσει τῶν ὀνομάτων οὐδέν ἐστιν, ἀλλ’ ὅταν γένηται σύμβολον· ἐπεὶ δηλοῦσί γέ τι καὶ οἱ ἀγράμματοι ψόφοι, οἷον θηρίων, ὧν οὐδέν ἐστιν ὄνομα (16a15–30).

«Nombre es, pues, voz articulada dotada de un significado establecido por convención y desprovisto de tiempo, ninguna de cuyas partes posee significado por separado [...] Digo *por convención* porque ningún nombre existe por naturaleza, sino cuando se convierte en símbolo, dado que también los sonidos inarticulados pueden indicar en realidad algo, como los de los animales, y ninguno de estos sonidos constituye un nombre»

Sin duda, este es uno de los puntos de controversia más importantes de la especulación lingüística de la Antigüedad: el *naturalismo* platónico frente al *convencionalismo* aristotélico ¿Qué tipo de relación guardan las palabras y sus sonidos respecto a los significados? ¿Una de tipo *natural* o *convencional*? PLATÓN había expuesto en el *Crátilo* su teoría

lingüística, sosteniendo que las palabras significan de manera necesaria, ‘por naturaleza’ (φύσει), dado que su origen expresivo y su propia estructura etimológica imitan de manera directa la esencia de la realidad que designan (*Crat.* 423e). Solo a causa de la naturaleza imperfecta de dicha esencia (432d–433b) se precisa de una convención para la institución (θέσις) de las palabras (435a–d). PLATÓN lleva así a cabo una descomposición de los elementos constitutivos de la palabra dotados de significado, analizando primero *etimológicamente* las palabras —por ejemplo, ἄνθρωπος sería analizable como ἀναθρῶν ἃ ὄπωπε “el que observa atentamente lo que ha visto” (399c)— para llegar a su máxima reducción en la forma de elementos fonéticos (424d: στοιχεῖα). Solo conociendo los nombres primarios (τὰ πρῶτα ὀνόματα) puede llegarse a conocer los secundarios (τὰ ὕστερα ὀνόματα), pues estos solo se explican a partir de aquellos (426a). La reducción, por último, de catorce elementos fonéticos a sus significados esenciales puede considerarse el momento cumbre de la teoría lingüística platónica y del diálogo (426c–427d).

TABLA 2. Algunos valores de los fonemas griegos  
(NOBILE & LOMBARDO VALLAURI 2016: 31)

ELEMENTO	AFI	VALOR	EJEMPLOS
ῥῶ /r <sup>h</sup> o:/	[r]	movimiento, vibración	ῥεῖν ‘correr [líquido]’ τρῶμος ‘temblor’
ἰῶτα /io:ta/	[i]	ligereza, pequeñez	ἰέναι ‘ir’ ἵεσθαι ‘lanzarse’
λάμβδα /lambda/	[l]	resbaladizo	ὀλισθάνειν ‘resbalar’ λιπαρόν ‘grasiento’
ἄλφα /alp <sup>h</sup> a/	[a]	tamaño grande	μέγα ‘grande’

Otorgó el filósofo un papel destacado en su análisis a la onomatopeya y al simbolismo fonético, pero se dejó llevar por juegos de extrañas e inverosímiles etimologías desvirtuando en cierta medida el alcance de sus tesis. Con todo, conviene reivindicar a PLATÓN por haber puesto —aunque por breve espacio de tiempo— en el centro del debate lingüístico fenómenos que fueron muy pronto arrumbados no solo por

parte de las corrientes *logicistas* sino de manera muy notable por el Estructuralismo y sus escuelas epigónicas, y que muy paulatinamente han sido y están siendo recuperados y reivindicados en los estudios lingüísticos: la *onomatopeya* y el *fonosimbolismo*. De hecho, la tesis platónica asume la existencia de un fundamento imitativo en los mecanismos de creación léxica (423a–e, 424b etc.), cosa que ha sido recientemente confirmada por la Neurología gracias al descubrimiento de las *neuronas espejo* y su importancia en el desarrollo del lenguaje humano y de los mecanismos asociativos *naturales* de tipo fonocónico (RIZZOLATTI & ARBIB 1998; NOBILE & LOMBARDO VALLAURI 2016: 8–16).

ARISTÓTELES, por su parte, representa la postura contraria, al asociar el carácter simbólico del signo lingüístico a lo convencional de su naturaleza: «ningún nombre existe por naturaleza, sino cuando se convierte en símbolo» (*Int.* 16a30). De este modo se inauguró la postura convencionalista en pugna con la naturalista platónica, sosteniendo en definitiva que las palabras no guardan una relación de necesidad con sus significados, sino que el vínculo entre sonido y sentido es inmotivado.

Dentro de la teoría gramatical griega las distintas escuelas irán alineándose con una u otra postura o haciendo sus síntesis de ambas. La repercusión desde la Antigüedad de tales ideas fue enorme, decantándose por lo general la balanza del lado del estagirita, si bien es cierto que la tesis naturalista platónica será reivindicada de manera muy destacada por autores como EPICURO (*Ep. Herodot.* 75), los estoicos, sobre todo gracias a NIGIDIO FÍGULO (*Gell.* 10,1–4), y SAN AGUSTÍN (*De dial.* 4).

### 4.3 La motivación lingüística

El carácter simbólico del signo lingüístico a que hace referencia ARISTÓTELES abrió la puerta a la consideración convencionalista de la relación entre el sonido y la entidad designada, es decir, aquella según la cual nada motiva dicha relación. Si esto es así, la conexión *sonido – significado* es arbitraria. Obviamente un razonamiento de esta naturaleza llevó al lingüista suizo DE SAUSSURE, a principios del s. XX, a establecer el principio de la arbitrariedad del signo lingüístico. En efecto, si la relación entre el *significante* (imagen acústica) y el *signi-*

*ficado* (concepto) no está motivada de ninguna manera, entonces es arbitraria (2015 [=1916]: 144; *cf. infra*). El ginebrino utiliza una argumentación idéntica a la de nuestro filósofo (*Int.* 16a1–10):

«la idea de *sur* no está ligada por relación alguna interior con la secuencia de sonidos *s-u-r* que le sirve de significante [...] Sirvan de prueba las diferencias entre las lenguas y la existencia misma de lenguas diferentes» (DE SAUSSURE 2015: 144).

La postura de DE SAUSSURE es en este sentido tan extrema que, según afirma, ni tan siquiera el término *símbolo* puede rendir cuenta del grado de arbitrariedad que posee el lenguaje, pues incluso en un *símbolo* «hay un rudimento de vínculo natural entre significante y significado» (2015: 145) y esto no se da en el signo lingüístico.

Debemos señalar que pese al carácter simbólico del lenguaje, las lenguas muestran gran cantidad de instancias que apuntan a una base constitutiva antigua y motivada, no arbitraria, observables con particular claridad en la *dimensión creativa* de la lengua, cuando el hablante no se ve constreñido por las necesidades de la convención, cuando se comporta como individuo y no como miembro de la comunidad: palataliza o hace más aguda la producción fonética para expresar afectividad por imitación del habla infantil, reduplica léxico para enfatizar su contenido (*Esta chaqueta es buena buena*), reitera morfemas con la misma intención (*Tienes una amiga requetehipermapa*), acompaña las palabras de gestos que evocan o imitan de alguna forma sus emociones o pensamientos y que interfieren en la realización fonética de dichas palabras (*Será... immbécil!* [immm'peθil]) etc. Emerge entonces, así, la naturaleza icónica del lenguaje.

El estudio diacrónico de las lenguas muestra que este tipo de hechos son la base de muchos cambios lingüísticos (palatalización diminutiva, prefijación, sufijación compleja etc.). Por ello consideramos que tal dimensión, muy relacionada con el objeto de estudio de la Pragmática, ofrece un estado de lengua *magmático* que proponemos llamar ***magma lingüístico***, metáfora con la que pretendemos indicar el carácter no *solidificado* o consolidado de la lengua, todavía no devenido *sistemático* ni convencionalizado o aceptado por la comunidad de hablantes,

ya que tales producciones no se encuentran fijadas ni sometidas a la convención comunitaria. Ello demuestra, en nuestra opinión, que en la lengua lo convencional es en realidad lo secundario, como parte del perpetuo proceso de formación —o, mejor, de convencionalización— de la lengua, mientras que lo primario es lo natural. Podría establecerse, por tanto, el siguiente principio lingüístico: *primero motivación, luego conven[cionaliza]ción*.

Para ilustrar este lema podríamos apelar al funcionamiento del género gramatical, considerado quintaesencia de lo arbitrario de las lenguas, pues ¿qué propiedad *femenina* hay en el español *mesa* para que pertenezca a este género, si, por ejemplo, en alemán [*der*] *Tisch* '[la] mesa' es masculino? Es evidente que la asignación de género no respondería en español a ningún motivo más allá del puramente formal: acaba en *-a*, femenino; acaba en *-o*, masculino.

Sin embargo, la idea de que el género gramatical masculino comparte propiedades con los hombres y el femenino con las mujeres, es, por otro lado, tan intuitiva que el hablante tiende a intentar justificar la adscripción de un referente a un género determinado llegando incluso a remotivar dicha presencia. Según ARISTÓTELES, PROTÁGORAS —el primero que habría distinguido los tres géneros gramaticales del griego: Πρωταγόρας τὰ γένη τῶν ὀνομάτων διήρει, ἄρρενα καὶ θήλεα καὶ σκευή “Protágoras distinguió los géneros de los nombres en masculinos, femeninos e inanimados” (Aristot. *Rhet.* 1407b7–8)— se lamentaba de que los substantivos μῆνις ‘ira’ y πῆληξ ‘yelmo’ fueran femeninos, pues creía que tales referentes eran en virtud de su significado más típicamente varoniles que mujeriles, conviniéndoles, en consecuencia, un género masculino:

καθάπερ, ὁ Πρωταγόρας ἔλεγεν, εἰ ὁ μῆνις καὶ ὁ πῆληξ ἄρρενά ἐστιν ὁ μὲν γὰρ λέγων οὐλομένην σολοικίζει μὲν κατ’ ἐκείνον, οὐ φαίνεται δὲ τοῖς ἄλλοις, ὁ δὲ οὐλόμενον φαίνεται μὲν, ἀλλ’ οὐ σολοικίζει.

«como decía Protágoras: si *el ira* y *el celada* son masculinos, el que llame a aquel *funesta* comete, según él, una incorrección, pero no parece cometerla para los demás; mientras que el que lo llame *funesto* parecerá cometer una incorrección pero no lo hará» (Aristot. *Soph. Elenchi* 173b17–174a16).



Veía así PROTÁGORAS un caso de incoherencia en la adscripción del género en virtud de su falta de motivación. Asumía, por tanto, que lo *natural* en la adscripción del género gramatical es precisamente la motivación semántica. Semejante preocupación pudieran haber tenido SÓCRATES u otros sofistas, pues en la comedia aristofánica de “Las Nubes” (660–80) aparece el filósofo ateniense sugiriendo una forma femenina ἀλεκτρούαινα ‘gallina’, desconocida en griego, en lugar de la habitual y epicena ἀλεκτρούων ‘gallo – gallina’, prueba de la existencia dentro de la especulación lingüística griega de una preocupación por la motivación semántica de la categoría gramatical del género. El propio ARISTÓTELES trata en algún otro pasaje de su obra (*Soph. Elenchi* 174a1) acerca de la incongruente pertenencia de entidades inanimadas a los géneros masculino y femenino, cuando existe ya un género para los objetos inanimados (σχεῦος «género neutro»).

Los estudios modernos sobre categorización lingüística y sobre las clases y los clasificadores nominales han arrojado mucha luz sobre esta cuestión (LAKOFF 1987; CORBETT 1991; AIKHENVALD 2000 etc.) y han venido a demostrar que en la emergencia de la clase nominal (género gramatical) existe un principio semántico motivador. Solo a causa del propio funcionamiento interno de las categorías, la manera de integrar nuevos elementos en el interior de la clase propicia su ulterior opacidad y pérdida de transparencia, deviniendo así categoría inmotivada. Los especialistas insisten en la importancia de la *motivación semántica* para la creación del género gramatical y afirman que siempre existe una base semántica en la asignación del género (CORBETT 1991: 8; AIKHENVALD 2000: 21; AIKHENVALD 2000: 271). Especialmente interesante resulta el siguiente pasaje de Grenville CORBETT (1991: 63) sobre los modelos de asignación de género:

«[a purely formal gender assignment] should be one, say, in which all nouns which were vowel-initial took one type of agreement, while all consonant-initial nouns took another. For a system to be exclusively formal, there would also be no correlation between the genders established in that way and semantics: the distribution of the nouns across the genders would be completely random as far as their limit was concerned. Such a system is not found in any natural language:

gender always has a basis in semantics. Furthermore, when semantic and formal criteria are both involved in gender assignment, they always overlap to some extent».

Por su parte, la *Teoría de prototipos* desarrollada en el marco de la Lingüística cognitiva partiendo de la concepción wittgensteiniana de *categoría* ha ofrecido igualmente un paradigma explicativo al principio de asignación de género gramatical. Así, puesto que en la formación de toda categoría hay un elemento *prototípico*, capaz de definirla como miembro más representativo de la misma, el resto de elementos que la integren, al menos en su origen, lo harán en virtud de sus correspondencias con dicho miembro. Pero como los elementos integrables no tienen que compartir de manera necesaria todas las propiedades con el miembro central y prototípico, su progresiva incorporación irá desvirtuando la originaria naturaleza motivada de la categoría hasta hacerla irreconocible. El estudio de las fuentes léxicas de las marcas de género y clase nominal, así como de los clasificadores, donde estas son más rastreables, confirma satisfactoriamente este punto, pues por lo general «the ultimate source of gender systems is nouns, more specifically nouns with classificatory possibilities such as ‘woman’, ‘man’, ‘animal’» (CORBETT 1991: 312). Piénsese, por ejemplo, en el uso del término para ‘mujer’ o ‘esposa’ como de género femenino en muchas lenguas africanas (HEINE & KUTEVA 2002: 314–5).

Resulta evidente —e intuitivo—, por tanto, que el elemento representativo o prototípico del género masculino es el hombre, igual que la mujer lo es del femenino. La naturaleza originariamente semántica y motivada del género gramatical emerge con especial claridad precisamente cuando en lenguas con un modelo de asignación del género basado en lo fonológico y morfológico —formal—, como el español o el francés, debe asignarse el género a referentes con el rasgo semántico [+HUMANO]. Entonces se producen concordancias que contravienen el principio de asignación por la forma, superponiéndose, como hemos visto (CORBETT 1991: 63), lo semántico a lo formal: español *el primera espada, la sargento o la juez, la médico, la abogado* —aunque estas últimas han ido cediendo por razones analógicas al criterio de la forma (cf. *la jueza, la médica, la abogada*).

Otra prueba del carácter semánticamente motivado del género gramatical puede observarse en la propia naturaleza y funcionamiento del género neutro o inanimado tal como lo conocemos en las lenguas indoeuropeas. Puesto que dentro del patrón de tres géneros (masculino, femenino y neutro) el rasgo constitutivo es el sexo del referente humano (hombre  $\geq$  masculino, mujer  $\geq$  femenino), el único ser humano que no participa de la distinción de sexo es el niño. Entiéndase por *sexo* la *sexualización* propia de la edad reproductiva del individuo (desarrollo del pecho, forma de la cadera, aparición del vello corporal y facial, menstruación etc.). El niño es, por tanto, el elemento prototípico y central del género neutro (cf. latín *neuter* ‘ni uno ni otro’). Por esta razón, por ejemplo, lenguas como el alemán o el polaco suelen asignar a los nombres de las crías animales y de referentes infantiles en general el género neutro (alemán *das Kind* ‘niño’, *das Kalb* ‘ternera’, *das Ferkel* ‘lechón’, *das Fohlen* ‘potrillo’, polaco *dziecko* ‘niño’, *niemowlę* ‘bebé’, *cielę* ‘ternera’, *źrebię* ‘potro’, *prosię* ‘lechón’, *jagnię* ‘cordero’, *koźlę* ‘cabritillo’ etc.).

Puesto que el niño es asimismo casi de manera universal el elemento prototípico constitutivo de la categoría del diminutivo, es decir, el referente *par excellence* asociado a las nociones básicas de tamaño pequeño y afectividad (JURAFKSY 1996), el género neutro, en consecuencia, es el preferido para expresar también tales valores. Por ello, por ejemplo, los sufijos diminutivos en lenguas como el alemán o el griego antiguo tienen asignado el género neutro (alemán *-lein*, *-chen*; griego antiguo  $-\iota\omicron\nu$ ). Por ello en lenguas de la India como el gujaratí el género neutro puede conllevar significados despectivos asociado a referentes no animados; así *roṭlo* (masc.) significa ‘pan grueso’, *roṭli* (fem.) ‘tipo de pan fino indio’, pero *roṭlũ* (neutro) ‘pan basto y de mala calidad’ (MASICA 2001: 78).

## 5. Distinción nombre – verbo

### 5.1 La división *nombre – verbo* y la teoría gramatical griega

En las primeras líneas del *De interpretatione* ARISTÓTELES anuncia su plan de estudio indicando que antes de llegar al objeto de su investigación —al *enunciado asertivo* o *declarativo* (17a5)— habrá que de-

finir sus componentes fundamentales: el nombre (ὄνομα) y el verbo (ῥήμα).

Ὅνομα μὲν οὖν ἐστὶ φωνὴ σημαντικὴ κατὰ συνθήκην ἄνευ χρόνου, ἧς μηδὲν μέρος ἐστὶ σημαντικὸν κεχωρισμένον. (16a15)

«Nombre es, pues, voz articulada dotada de un significado establecido por convención y desprovisto de tiempo, ninguna de cuyas partes posee significado por separado».

Ῥῆμα δὲ ἐστὶ τὸ προσσημαῖνον χρόνον, οὗ μέρος οὐδὲν σημαίνει χωρὶς· ἔστι δὲ τῶν καθ' ἑτέρου λεγομένων σημείων. (16b5)

«Verbo, por su parte, es lo que significa adicionalmente tiempo, ninguna de cuyas partes posee significado separadamente, e indica lo que se dice acerca de un tercero».

Tales definiciones desde luego podrían considerarse el primer esbozo de una teoría gramatical sistemática. Se encuentran enunciadas de la misma forma en su *Poetica* (1457a10–20) y parten de un criterio principalmente semántico: la facultad de expresar tiempo (*cf.* Tabla 3) y la falta de significado autónomo por parte de sus componentes. De acuerdo con ARISTÓTELES, por tanto, *nombre* y *verbo* son *formas sonoras articuladas* (φωνή) que poseen un *significado* (σημαντικός) fruto de la *convención* (κατὰ συνθήκην) y cuyos *elementos constitutivos* (μέρος) no significan nada *por sí mismos* (χωρὶς, κεχωρισμένος). La única diferencia entre ὄνομα y ῥήμα es que este último puede *conllevar un significado adicional*, es decir, *cosignificar* (προσσημαίνειν) *tiempo* (χρόνος) y *predicar* además *algo* (σημεῖον τῶν λεγομένων) acerca de un elemento ajeno a él (καθ' ἑτέρου).

TABLA 3. Oposición semántica ὄνομα : ῥήμα

{nombre} : [-TIEMPO]
{verbo} : [+TIEMPO]

Aunque así tomadas, estas definiciones pueden coincidir de alguna forma con la concepción moderna del *nombre* y del *verbo*, lo cierto es que algunos aspectos mencionados por ARISTÓTELES en referencia a uno y otro término distan de los parámetros de la teoría lingüística

posterior sobre estas categorías. Así, por ejemplo, desecha como *nombres* y *verbos* aquellas formas demasiado *indefinidas* semánticamente (*Int.* 16a30 y 16b10) o considera *verbo* una forma adjetival (*Int.* 16a15: λευκός ‘blanco’). Pero debe tenerse en cuenta que para ARISTÓTELES *nombre* y *verbo* son unidades mínimas que integran otras unidades progresivamente más complejas (*enunciados*, *silogismos* etc.), a partir de las cuales puede estudiarse el funcionamiento de la *Lógica*, esto es, del *instrumento* (ὄργανον) *del conocimiento* (§ 2).

Es obvio, por tanto, que para ARISTÓTELES ὄνομα y ῥῆμα no son lo que para la teoría gramatical y lingüística posterior fueron y son *nombre* y *verbo* (ROBINS 1981: 37). Tampoco lo fueron para PLATÓN, primer autor en que hallamos un intento de definición de tales conceptos, en este caso al servicio de su teoría del *discurso* (*Soph.* 262a). Sin embargo, podemos afirmar que ARISTÓTELES fue quien sentó las bases de la oposición fundamental *nombre* – *verbo* de la teoría gramatical occidental, si bien es cierto que fueron los estoicos quienes introdujeron el criterio morfosintáctico de la flexión (κλίσις) en la distinción *nombre* – *verbo*, limitando el concepto de πῶσις al ὄνομα y estableciendo así la dualidad {*nombre*  $\leq\geq$  *declinación*} : {*verbo*  $\leq\geq$  *conjugación*} (ROBINS 1981: 39–40), algo que había evitado hacer ARISTÓTELES (*Int.* 163a0 y 16b15). La teoría gramatical estoica fue el punto de partida de la extraordinariamente influyente Τέχνη γραμματική de DIONISIO el TRACIO (s. I a.C.) y de la que es deudora la tradición gramatical occidental (ROBINS 1981: 41).

Nótese que en estas concepciones gramaticales *nombre* y *verbo* constituyen una suerte de núcleos categoriales de la lengua. Al menos en griego parece funcionar así: los elementos morfológicos del nombre y sus correspondientes categorías no coinciden casi nunca con los del verbo. Así las desinencias nominales son distintas de las verbales: las primeras indican *caso*, *género* y *número* (καλ-ούς acusativo, plural, masculino), mientras que las segundas expresan *persona*, *número*, *voz* e incluso a veces *tiempo* (ἔγνω-ν primera, singular, activa, pasado). En el verbo además hay afijos que indican *modo*, *aspecto* y *tiempo* (-σ-, -σα-, -κα-, -θη-, -ω/ -ης/ -η/ -ωμεν/ -ητε/ -ωσι etc.). De igual modo los afijos derivativos del nombre (-ιον, -τερος, -τατος etc.) son distintos a los del verbo (-ίζω, -νω, -σχω etc.).

## 5.2 La etnocentrista supuesta universal distinción *nombre – verbo*

Puesto que el griego fue la lengua de referencia de las antiguas teorías gramaticales y dado el escaso interés de los griegos en lo culturalmente diferente —pero mucho más aún en lo lingüísticamente distinto—, era lógico que estos construyesen toda especulación lingüística sobre su propia lengua. El problema es que los sucesivos herederos de la tradición gramatical griega no realizaron reflexión alguna sobre este punto, en parte por el enorme prestigio de las propias lengua y cultura griegas —y más tarde del de las latinas—, y en parte porque las lenguas que sostuvieron los estudios gramaticales así como aquellas que fueron principal objeto de estudio se parecían en mayor o en menor medida al griego (latín, alemán, sánscrito etc.).

No queremos decir ni mucho menos que el análisis gramatical occidental haya sido tradicionalmente acrítico con los principios lingüísticos establecidos desde la época de la Τέχνη de DIONISIO el TRACIO. Aparte de injusta, esta afirmación es falsa. Pero sí debe señalarse que el hecho de haber aplicado los fundamentos gramaticales realizados desde la propia reflexión lingüística del griego a lenguas semejantes en algún grado con el griego, ha llevado a consolidar como *universales* o *naturales* algunos rasgos de estas lenguas que en realidad no lo son.

Precisamente uno de los principios gramaticales más consolidados en la historia de la Lingüística ha sido la existencia de una distinción fundamental *nombre – verbo* en las lenguas. No solo porque morfológicamente suelen presentar elementos exclusivos sino porque semánticamente refieren realidades de naturaleza distinta, lo que, además, fundamenta el funcionamiento de la sintaxis. Es obligado citar, siguiendo a MORENO CABRERA (1999: 234), las palabras de SAPIR que ilustran con brillante concisión estas ideas:

«Debe haber algo acerca de lo cual se hable, y algo debe decirse sobre este sujeto de la oración una vez que se le ha escogido. Esta distinción es de tan fundamental importancia, que la gran mayoría de los idiomas han insistido en ella creando una especie de barrera formal entre los dos términos de la proposición. El sujeto de la oración es un sustanti-

vo. Como el sujeto de una oración es casi siempre una persona o cosa, todo sustantivo se refiere a conceptos concretos de esa índole. Como la cosa que se predica de un sujeto es casi siempre una actividad en el sentido más amplio de la palabra, el paso de un momento de existencia a otro, la forma destinada a esta actividad de predicación, o sea, el verbo, se refiere a conceptos que denotan actividad. Ninguna lengua desconoce por completo la distinción entre sustantivo y verbo, aunque en ciertos casos particulares es difícil captar la naturaleza de la distinción. Con las demás partes de la oración no sucede lo mismo. Ni una sola de ellas es indispensable para la vida del lenguaje» (1991 [= 1921]: 140).

Ha sido con el desarrollo de la Lingüística tipológica y universal cuando esta división fundamental se ha visto replanteada a raíz sobre todo del debate suscitado en los años ochenta del pasado siglo acerca de la ausencia o no de distinción *nombre – verbo* en las lenguas sélicas de la Columbia Británica (KINKADE 1983: 25; VAN EIJK & HESS 1986: 319). El debate puso el foco asimismo en otras lenguas pertenecientes a los grupos iroqués y malayo–polinesio en las cuales el número de verbos supera con creces al de nombres y se observa además que muchas de las palabras que consideraríamos desde nuestra perspectiva occidental *substantivos* son en realidad verbos. Por ejemplo, en mohaqués, lengua iroquesa, *kàasere* ‘coche’ significa literalmente ‘[él] arrastra’ o *ranatarúnis* ‘panadero’ es literalmente ‘[él] hace pan’ (BAKER 1996: 165 y 317). En kalispel, lengua sélica, *esshit* ‘árbol’ es un verbo que significa en realidad ‘ha brotado algo largo’ (VOGT 1968: 1010).

La interacción que cuestiona el *fundamentum diuisionis* entre *nombre* y *verbo* es mucho más común de lo que podría pensarse. Solo hay que traer a colación el caso del inglés donde una misma palabra puede ser un verbo o un nombre (*watch* ‘reloj’ y ‘observar’, *water* ‘agua’ y ‘regar’, *wet* ‘húmedo’ y ‘mojar’ etc.), o la capacidad que tiene en español el imperativo —forma verbal más *pura*— de usarse como sustantivo (*correvedile*, *cortapega*, *lameculos*, *llamacuelga*, *sacapuntas* etc.), por no mencionar el carácter nominal del infinitivo y del participio en lenguas como las indoeuropeas (alemán *das Denken* ‘el pensar’, *die Geschichte* ‘historia’ literalmente ‘lo ocurrido’, español *el frotar*, *el dicho*, griego antiguo τὸ λέγειν ‘el decir’, griego moderno γεγονότα ‘sucesos’ etc.).

Ni tan siquiera en lo morfológico podemos ser demasiado estrictos al separar *nombre* y *verbo*. Piénsese que en inglés el sufijo *-s* posee la dualidad nominal/ verbal (*hands* ‘él entrega’ o ‘manos’ [plural], *reports* ‘él informa’ o ‘informes’ [plural] etc.) o en las lenguas indoeuropeas antiguas los segmentos *-m* y *-s* son compartidos por verbos (primera y segunda persona del singular) y por nombres (nominativo/ acusativo y nominativo/ genitivo singulares), lo que ha dado lugar a la teoría de que las terminaciones nominales habríanse extendido en estas lenguas al verbo o que serían originarias de pronombres que por aglutinación y fusión habrían pasado al verbo (ADRADOS *et al.* 1996: 385–8).

### 5.3 Referencialidad y predicación

En el plano semántico puede observarse que la distinción entre el nombre y el verbo se basa por lo general en el hecho de que el nombre designa la *esencia* o *substancia* de una entidad dada, razón por la que refiere principalmente personas y objetos, mientras que el verbo es *predicación*, esto es, indica *acciones*, *procesos* o *estados*. Tampoco esto es, sin embargo, del todo cierto, dado que también entre los sustantivos se encuentran formaciones con elevado *contenido verbal* que describen *predicados*. Así sucede en español con sustantivos como *aceleración*, *apuñalamiento*, *comunicación*, *explosión*, *golpeo*, *lavado*, *siega* que describen acciones o con adjetivos como *cojo*, *delgado*, *enfermo*, *gordo* etc. que pueden describir estados. Los nombres y los verbos presentan, por tanto, muchas características comunes, que no son exclusivas de las lenguas sélicas, iroquesas o malayo–polinesias, sino también de lenguas donde esta diferenciación parecía fundamental.

Lo que, al parecer, opera en la aparente distinción formal *nombre – verbo* es la necesidad de *hacer referencia* a entidades y de *predicar* sobre entidades. En efecto, todas las lenguas naturales son de alguna manera sensibles a las operaciones fundamentales de *referencia* y *predicación*. Y ni el nombre ni el verbo representan categorías que ostenten en exclusividad la capacidad de indicar la referencia o la predicación. En palabras del profesor MORENO CABRERA:

«Nombres comunes y verbos comparten, pues, la nota de ser palabras que denotan propiedades o clases de diferente naturaleza. No se dife-



rencian en absoluto por el hecho de que los nombres indiquen entidades y los verbos propiedades. [...] lo que denotan [los nombres] es propiedades o clases que aprovechamos para caracterizar entidades, lo cual es algo muy distinto» (1999: 240).

Por lo tanto, nombres y verbos hacen en realidad lo mismo, a saber, dar *propiedades* mediante las cuales es posible *caracterizar entidades*. Por esta razón tanto verbos como nombres pueden expresar *referencia* y *predicación*. La naturaleza de la distinción entre ambas categorías léxicas estribaría en el peso que han tenido los rasgos [+/- PREDICACIÓN] o [+/- REFERENCIA] en la constitución de la morfología de la lengua:

«It is undoubtedly true that all languages differentiate somehow between [+/-re] and [+/- pred]. [...] type/ token languages differ from noun/ verb languages by the relative weight of the distinctions in question» (BROSCHART 1997: 158).

Podría decirse que las lenguas indoeuropeas organizan su morfología de acuerdo con la siguiente correspondencia opositiva:

TABLA 4. Oposición indoeuropea *referencia* – *predicación*

{nombre} : [+REFERENCIA]
{verbo} : [+PREDICACIÓN]

La perspectiva aristotélica no habla, pues, de la expresión de la *referencia* en el nombre pero vincula la *predicación* al verbo cuando dice [ῥῆμα] ἔστι δὲ τῶν καθ' ἑτέρου λεγομένων σημείων (*Int.* 16b5) y cuando centra la distinción *nombre* – *verbo* en la facultad de este último de expresar *tiempo*.

## 6. Conclusiones

Mucho más podría decirse de las ideas lingüísticas de Aristóteles, complementándolas con referencias de otras de sus obras, como la *Retórica*, la *Poética* y las *Categorías*, la *Política* o incluso la *Metafísica*. Hemos pasado revista a tres aspectos clave de la teoría lingüística aristotélica de gran relevancia para la Lingüística actual. Hemos hablado

de la teoría de la significación (§ 3), de la naturaleza no convencional ni arbitraria ni inmotivada del signo lingüístico (§ 4), de lo *universal* y *específico* de las lenguas (§ 3.2) y de la división fundamental categorial nombre – verbo (§ 5). Todo ello nos ha permitido mostrar la vigencia de ARISTÓTELES dentro del debate sobre cuestiones claves de la Lingüística y lo mucho que el estagirita ha aportado también a la historia de esta disciplina.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

ACKRILL John Lloyd, *Aristotle. Categories and De Interpretatione*, Clarendon Press, Oxford 2002 [= 1963].

ADRADOS Francisco RODRÍGUEZ & BERNABÉ Alberto & MENDOZA Julia, *Manual de Lingüística Indoeuropea. II. Morfología Nominal y Verbal*, Ediciones Clásicas, Madrid 1996.

AIKHENVALD Alexandra Yurevna, *Classifiers. A Typology of Noun Categorization Devices*, Oxford University Press, Oxford – New York 2000.

ARISTÓTELES. *Tratados de Lógica (Órganon) I*, trad. M. Candel, Gredos, Madrid 1982.

ARISTÓTELES. *Tratados de Lógica (Órganon) II*, trad. M. Candel, Gredos, Madrid 1995.

BACH Emmon & HARMS Robert T. (eds.), *Universals in linguistic theory*, New York 1968.

BAKER Mark C., *The Polysynthesis Parameter*, Oxford University Press, Oxford 1996.

BERNAL Jaime, «Algunas ideas de Aristóteles sobre el lenguaje», *Thesaurus* XXXVIII núm. 3 (1983) 493–518.

BROSCHART Jürgend, «Why Tongan does it differently: categorial distinction in a language without nouns and verbs», *Linguistic Typology* vol. 1 – 2 (1997) 123–166.

CHOMSKY Noam, *Aspects of the Theory of Syntax*, MIT Press, Cambridge MA 1965; *Lingüística cartesiana: un capítulo en la historia del pensamiento racionalista*, Gredos, Madrid 1969.

CORBETT Greville, *Gender*, Cambridge University Press, Cambridge 1991.

DE SAUSSURE Ferdinand, *Curso de Lingüística General*, trad. A. Alonso, Losada, Buenos Aires 2015 [=1916].

FERNÁNDEZ Regla, «Los comentarios griegos y latinos al *De interpretatione* aristotélico hasta Tomás de Aquino», *Emerita* LXIV 2 (1996) 307–23.

GREENBERG Joseph Harold, *Universals of Human Language*, Stanford University Press, Stanford CA 1978.

HEINE Bernd & KUTEVA Tania, *World Lexicon of Grammaticalization*, Cambridge University Press, West Nyack NY 2002.

HJELMSLEV Louis, *La Categoría de los Casos. Estudios de Gramática General*, Gredos, Madrid 1978 [=1935].

JAKOBSON Roman, *Child Language, Aphasia and Phonological Universals*, Mouton, The Hague 1980 [= 1941].

JURAFSKY Daniel, «Universal Tendencies in the Semantics of the Diminutive», *Language* 72.3 (1996) 533–78.

KINKADE M. Dale, «Salish evidence against the universality of *noun* and *verb*», *Lingua* 60 (1983) 25–40.

LAKOFF George, *Women, Fire and Dangerous Things. What Categories Reveal about the Mind*, The University of Chicago Press, Chicago 1987.

MASICA Colin P., *The Indo–Aryan Languages*, Cambridge University Press, Cambridge 2001.

MORENO CABRERA Juan Carlos, *Introducción a la Lingüística. Enfoque tipológico y universalista*, Síntesis, Madrid 1997; «Nombre, verbo y etnocentrismo lingüístico», *Homenatge a Jesús Tusón*, Editorial Empúries, Barcelona 1999, pp. 232–44.

NOBILE Luca & LOMBARDI VALLAURI Edoardo, *Onomatopea e fonosimbolismo*, Carocce Editore, Roma 2016.

OGDEN Charles Kay & RICHARDS Ivor Armstrong, *The Meaning of Meaning: A Study of the Influence of Language upon Thought and of the Science of Symbolism*, Harcourt Bracer Jovanovich, San Diego CA 1989 [= 1923].

PIERCE Charles Sanders, «One, Two, Three: Fundamental Categories of Thought and of Nature», The Perice Edition Project (ed.), *Writings of Charles S. Peirce: A Chronological Edition*, vol. 5, Indiana University Press, Bloomington IN 1993, pp. 242–7.

RIZZOLATTI Giacomo & ARBIB Michael A., «Language within Our Grasp», *Trends in Neurosciences* 21.5 (1998) 188–94.

ROBINS Robert H., *Breve historia de la Lingüística*, trad. E. Alcaraz, Paraninfo, Madrid 1981.

SAPIR Edward, *El lenguaje. Introducción al estudio del habla*, trad. M. Alatorre – A. Alatorre, Fondo de Cultura Económica, México 1991 [= 1921].

VAN EIJK Jan P. & HESS Thomas M., «Noun and Verb in Salish», *Lingua* 69 (1986) 319–31.

VOGT Hans K., «Kalispel», A. Martinet (dir.), *Le Langage*, Gallimard, Paris 1968, pp. 1003–21.